



CONVOCATORIA OPERACIÓN DE CONDOMINIOS DE VIVIENDAS TUTELADAS

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, de acuerdo a lo dispuesto en el DS N°49 de 2011, del Ministerio de Planificación (actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y en la Resolución Exenta N°1127, de fecha 13 de noviembre de 2025, del Servicio Nacional del Adulto Mayor, invita a Entidades Operadoras Prestadoras de Servicio, debidamente inscritas en el "Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no Remunerados para Adultos Mayores" de SENAMA, a participar en el concurso público de proyecto para la operación de los Condominios de Viviendas Tuteladas, de las siguientes comunas:

R°	REGIÓN	COMUNA	Cupos	Monto Ítem RRHH (36 meses)	Monto Ítem Administración (36 meses)	Monto Ítem Mantención (36 meses)	Correo Electrónico
1	O'Higgins	Rancagua "Las Cumbres"	20	\$63.710.496	\$2.932.650	\$5.624.229	polguin@senama.gob.cl
2	O'Higgins	Rancagua "El Edén"	20	\$63.710.496	\$2.932.650	\$5.624.229	
3	O'Higgins	Rancagua "El Pilar"	25	\$66.602.988	\$3.665.814	\$7.030.287	
4	Los Ríos	Río Bueno	20	\$64.288.980	\$2.932.650	\$5.624.229	jperez@senama.gob.cl
5	Los Lagos	Quellón	20	\$64.288.980	\$2.932.650	\$5.624.229	jsoto@senama.gob.cl fmeza@senama.cl

Las Bases del Concurso y el Formulario del Proyecto de Postulación estarán disponibles a partir de hoy 04 de marzo de 2026, en la página web www.senama.gob.cl. Las consultas se podrán realizar **hasta las 23:59 horas del día 09 de marzo de 2026**, al correo electrónico consultascvt@senama.gob.cl. Las propuestas serán recibidas en las oficinas de las Coordinaciones Regionales de SENAMA de cada región o de manera digital en el correo electrónico indicado para cada CVT **hasta las 15:00 horas del día 24 de marzo de 2026**. El acto de apertura de las propuestas se realizará en las Coordinaciones Regionales, a partir de las **11:00 horas del día 25 de marzo de 2026**.